

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA



LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Trabajo académico para obtener el título de

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA

AUTORES

Lic. Luisa Soledad Guido Balarezo

Lic. Inés Magaly Quispe Milla

ASESOR

Dr. Reemberto Cruz Aguilar

<https://orcid.org/0000-0003-2362-2147>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión Educativa

TRUJILLO - PERÚ

2023

Trabajo Academico

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	www.eumed.net Fuente de Internet	2%
4	repository.udem.edu.co Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	www.grade.org.pe Fuente de Internet	1%
7	repositoriodspace.unipamplona.edu.co Fuente de Internet	1%
8	ciencialatina.org Fuente de Internet	1%
9	repositorio.cuc.edu.co Fuente de Internet	1%

10	repository.icesi.edu.co Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	<1 %
12	Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana Trabajo del estudiante	<1 %
13	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
15	www.studocu.com Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	www.sogvzla.org Fuente de Internet	<1 %
18	go.gale.com Fuente de Internet	<1 %
19	tesis.ipn.mx Fuente de Internet	<1 %
20	www.elperulegal.com Fuente de Internet	<1 %

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dr. Luis Orlando Miranda Díaz.
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Silva Balarezo
Vicerrectora académica

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo
Decana de la Facultad de Humanidades

Dra Ena Cecilia Obando Peralta
Vicerrectora Académico (e) de Investigación

Dra. Teresa Reategui Marín
Secretario General

CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo Dr. Reemberto Cruz Aguilar , con DNI N° 10906768, como asesor(a) del trabajo académico titulado “ Convivencia escolar en las Instituciones educativas”, desarrollado por las alumnas Luisa Soledad Guido Balarezo con DNI N° 10778949 e Inés Magaly Quispe Milla con DNI N° 40491857, egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Gestión Educativa, estimo que el mencionado trabajo para optar el título profesional compila los requerimientos tanto técnicos como científicos y se ajustan con las pautas determinadas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Educación. Por tanto, faculto la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sujeto a evaluación por los jurados designados por la facultad correspondiente.



ASESOR

DEDICATORIA

A nuestros hijos, que son el motor
y motivo de nuestra superación a
nivel personal y profesional.

A nuestros estudiantes y padres de
familia que son un soporte para
alcanzar la calidad educativa.

Luisa e Inés

AGRADECIMIENTO

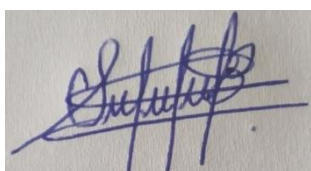
A nuestras familias por el apoyo desinteresado que nos brindan, que nos impulsan a crecer día a día y que son un eje fundamental en nuestro desarrollo profesional y personal.

Luisa e Inés

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

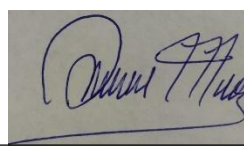
Nosotros, Luisa Soledad Guido Balarezo con DNI N°10778949 y Inés Magaly Quispe Milla con DNI N°40491857, egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Gestión Educativa de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que se ha seguido estrictamente los procedimientos académicos y administrativos emitidos por la universidad para la elaboración y sustentación del trabajo académico titulado: “la convivencia escolar en las instituciones educativas”, el cual consta de un total de 32 páginas. Hacemos constar la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a las exigencias éticas, que el contenido de dicho documento, es de nuestra autoría respecto a la redacción, organización y metodología. Así mismo, garantizamos que los elementos teóricos están sustentados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad. Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 18% el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

Las autoras



Luisa Soledad Guido Balarezo

DNI 10778949



Inés Magaly Quispe Milla

DNI 40491857

ÍNDICE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iv
CONFORMIDAD DEL ASESOR	v
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	viii
ÍNDICE	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Formulación del problema	15
1.3. Formulación de objetivos	15
1.4. Justificación de la investigación	15
II. MARCO TEÓRICO	17
2.1. Antecedentes de la investigación	17
2.2. Referencial teórico	20
III. MÉTODOS	32
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

RESUMEN

El presente trabajo académico tiene como propósito identificar la trascendencia de la convivencia escolar en las instituciones educativas para alcanzar la calidad que tanto anhelamos en la sociedad actual, toda vez que la convivencia escolar es la base para todo proceso educativo, únicamente con un clima escolar positivo con óptimas relaciones interpersonales se favorece a mejores aprendizajes, y a alcanzar los objetivos educativos planteados. En los últimos años, la convivencia es una de las temáticas que ha captado mayor interés dentro del sistema educativo peruano, a causa del aumento de hechos conflictivos que perjudican el normal desarrollo de las actividades escolares. Estos sucesos, han generado la reflexión de la comunidad científica en temas educativos, y han planteando a la convivencia escolar como eje para el avance del sistema educativo. La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, de tipo básica, descriptiva, con un diseño no experimental – bibliográfico, que pueda servir para futuros estudios y en base a los resultados y conclusiones de las tesis y artículos consultados se determina que la convivencia escolar es un factor primordial para conseguir la calidad educativa en las instituciones educativas.

Palabras claves: convivencia escolar, calidad educativa.

ABSTRACT

The purpose of this academic work is to identify the importance of school coexistence in educational institutions to achieve the quality that we long for in today's society, since school coexistence is the basis for any educational process, only with a positive school climate. With optimal interpersonal relationships, better learning is favored, and to achieve the educational objectives set. In recent years, coexistence is one of the issues that has attracted the greatest interest within the Peruvian educational system, due to the increase in conflicting events that harm the normal development of school activities. These events have generated the reflection of the scientific community on educational issues, and have raised school coexistence as the axis for the advancement of the educational system. The research was carried out under the quantitative approach, of a basic, descriptive type, with a non-experimental - bibliographic design, which can be used for future studies and based on the results and conclusions of the theses and articles consulted, it is determined that school coexistence is a primary factor to achieve educational quality in educational institutions.

Keywords: school coexistence, educational quality.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

La sociedad contemporánea ha experimentado diversos cambios sociales, económicos, culturales, coyunturales y éticos sobre todo en el sector educativo bajo distintas políticas de estado establecidas por organismos mundiales y nacionales.

En el mundo, la convivencia escolar viene tomando relevancia en el plano educativo, ya Jacques Delors (1997), en su estudio titulado «La educación encierra un tesoro» auspiciado por la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI UNESCO, afirmó que la educación se basa en los siguientes fundamentos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Incluyendo aspectos relacionados a las competencias interpersonales, dándole énfasis a la importancia de aprender a vivir juntos, es decir que debemos aprender a convivir siendo conscientes de sí mismo para una buena convivencia escolar. Es necesario entender que el ser humano se interrelaciona permanentemente en su medio, con sus pares y que es parte de un grupo social desde su nacimiento, por naturaleza requiere de una permanente interacción con quienes comparte su contexto, interactuando a través del diálogo, el desarrollo de valores y de vínculos entre dos o más personas de manera saludable que contribuyan al vivir en armonía.

Este documento asevera con precisión que la educación se basa en cuatro fundamentos que está relacionado con el aprender en general; siendo el que más sobresale para nuestro estudio el aprender a vivir juntos, es decir aprender a interrelacionarnos en el entorno y que se considera esencial para enrumbar a los otros aprendizajes y conseguir la calidad en la educación que esperamos.

Es oportuno destacar que el fundamento que tiene la convivencia en las diferentes esferas sociales y con mayor relevancia en las instituciones educativas; entidades como la Unesco, PNUD y la Unicef han propiciado una serie de proyectos para impulsarlo. Siendo el caso, el movimiento de Educación para Todos (EPT), en 1990 muestra a la convivencia en las instituciones educativas como un evento o problema determinante y directo, equivalente a otros aprendizajes que se estiman abordar por los entes educativos. Desde este punto de vista se vienen poniendo en marcha un conjunto de medidas en cuanto a la convivencia escolar en América del Sur.

A partir de la información obtenida en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) del Laboratorio Latinoamericano de evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), UNESCO (2015) ratifica la trascendencia del clima en el aula para alcanzar los aprendizajes deseados en los discentes. Así, los datos señalan que el conjunto de actividades planificadas de aprendizaje se favorecen de los lazos colaborativos, afables y respetuosos entre los agentes educativos.

En nuestro país, en las últimas décadas se ha incrementado los problemas de interrelaciones entre los actores educativos a lo largo del territorio nacional que impide alcanzar las metas en cuanto a calidad educativa.

En una buena parte de las instituciones educativas del Perú, se percibe una convivencia poco armoniosa; el incremento de las brechas en las relaciones sociales entre directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, el individualismo e indiferencias frente a las carencias de otros, dificultades en la labor en conjunto para estructurar lineamientos educativos comunes, trabajo egocéntrico y descontextualizado, violencia psicológica y física, alejamiento y poco involucramiento de los apoderados y miembros de la familia en los aprendizajes de los estudiantes. Lo que ha generado una ruptura en el trabajo académico y administrativo que impide el logros de los objetivos planteados a nivel institucional

El gobierno del Perú y el MINEDU han determinado un conjunto de disposiciones educativas de amparo al menor para disminuir dicha situación vinculada con la convivencia escolar, dando la jurisdicción al representante legal de la Institución educativa y de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) deben inhabilitar o apartar o separar al docente de la institución conforme sea el incidente. Una de ellas es la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial que en sus artículos 44, 48 y 49 tipifican las faltas y las sanciones enérgicas a los profesores que cometen infracciones de esta índole. (p.53) -Otro dispositivo legal que ampara al alumno es la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGIOET, “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las instituciones educativas”, instauran los protocolos que deben aplicarse si se incurre en esta clase de agravios hacia los alumnos para asumir medidas preventivas y de amparo.

En tal forma, se establece como paradigma de convivencia escolar la convivencia democrática, que se caracteriza por adecuarse a las prioridades de los

alumnos y su entorno. Mediante este paradigma se trata de instituir un sistema escolar democrático que fomente la participación de los estudiantes y revalorar sus aprendizajes. (Minedu 2014).

Siguiendo la direccionalidad, se afirma en la competencia 16 del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), “Convive y participa democráticamente”, que los alumnos interrelacionan entre ellos de forma imparcial y neutral, mostrando equivalencia de deberes y derechos.

A la vez, consideramos el perfil de egreso donde señala que culminada la educación básica regular los discentes deben poner en práctica sus facultades y responsabilidades ciudadanas con orientación moral y apreciando la pluralidad, para así aportar al crecimiento sustentable del pueblo peruano en un ambiente democrático.

Referente a lo que se desea de parte de los profesores, en la competencia 3 del Marco del Buen Desempeño Docente se plantea que son, los que generan “un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus manifestaciones con miras a educar ciudadanos críticos e interculturales” (MINEDU 2014: 38)

También, se incluye el Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES - Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, que guía y reglamenta lo concerniente a prever situaciones de agravios y acoso sexual a los menores de edad y mujeres en estado de vulnerabilidad en espacios como en las instituciones educativas. -En junio del 2011, el Congreso de la República, ante tal críticas situaciones de reportes cada vez más consecutivas de agresiones físicas y sexuales de los que son víctimas los alumnos y cuestionando la eficacia de la educación peruana, suscribe la Ley 29719, “Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas”. No obstante, las agresiones no solo se dan de adultos a los niños y adolescentes, asimismo se produce entre alumnos; por esta razón el MINEDU ha instaurado un sistema digital para situaciones de agresiones físico, psicológico y sexual que se produce entre alumnos y de personas mayores a discentes, que lo administra el director y el coordinador de Tutoría y Orientación Educativa de las instituciones educativas secundarias. Esta plataforma llamada SISEVE “Sistema Especializado de Reportes en Caso de Violencia Escolar”, acepta que cualquier individuo, integrante o no de la institución pueda suscribirse y comunicar el hecho de agresión escolar y un grupo especializado del Ministerio de

Educación pueda efectuar el monitoreo pertinente y así poder buscar una conclusión a los casos registrados en la plataforma. (p.213)

Ante esta problemática, es indispensable tomar conciencia y reflexionar sobre los vínculos humanos existentes en la institución educativa; es decir, la manera de relacionarnos con los demás. Esto implica fomentar un modelo de convivencia escolar armoniosa con praxis ciudadana enfocada en la acción democrática y el respeto hacia los derechos de las personas así alcanzar un aprendizaje pleno e integral.

Con el presente trabajo se busca darle la debida importancia a una buena convivencia dentro de las instituciones educativas involucrando a todos los agentes como entes activos en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera trasciende la convivencia escolar en las instituciones educativas?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar la trascendencia de la convivencia escolar en las instituciones educativas

1.3.2. Objetivos específicos

Explicar la fundamentación teórica de la convivencia escolar

Caracterizar la convivencia escolar en las instituciones educativas

Describir la importancia de la convivencia escolar dentro de las instituciones educativas

1.4. Justificación de la investigación

El presente trabajo académico se justificó en varios aspectos , dentro de los que consideramos el teórico, social, práctico y pedagógico:

El estudio es importante desde una concepción teórica por que contribuirá a reforzar de convivencia escolar, además de describir las dimensiones que lo constituyen involucrando a los actores educativos. Estos aportes servirán para próximas investigaciones con la finalidad de ahondar y utilizar dichas concepciones como base de nuevos estudios.

Desde la perspectiva social, el ser humano es un ente social que vive en grupo y continuamente se relaciona con los demás individuos. Dado que los discentes, profesores y padres de familia de las instituciones educativas muestran actitudes

negativas para una convivencia armoniosa que les permita responder adecuadamente ante los cambios y transformaciones sociales que son tan urgentes e indispensables en la sociedad actual.

Por otro lado es práctico porque permite la reflexión y concientización de la importancia de desarrollar competencias sociales a futuro que van a permitir la interacción y adopción de conductas asertivas en los distintos contextos a nivel laboral, social, familiar y personal y así mejorar la convivencia escolar.

A nivel pedagógico podemos decir que una convivencia escolar armoniosa estimula el aprendizaje de los estudiantes para la consecución de las competencias académicas, motivando el trabajo de todos los que laboran en la institución educativa, a la vez, genera mayor responsabilidad de los apoderados y padres en asuntos institucionales y en el aprendizaje de sus hijos.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Diversos estudios de investigación a nivel internacional , nacional y local respaldan nuestro trabajo, como son:

Tobón (2022) en su tesis titulada “Fortalecimiento de la convivencia escolar en los estudiantes del grado séptimo de la institución educativa república de honduras de la ciudad de Medellín”. analizó la forma en que los estudiantes del grado séptimo desarrollan sus dinámicas de convivencia y la manera como desde la axiología puede aportar al fortalecimiento de esta. El esquema de este estudio se fundamentó cualitativamente con una muestra de 69 alumnos entre los 12 y 17 años de edad a quienes se les aplicó una encuesta estructurada. Los resultados concluyeron que intervenir la convivencia escolar no es cuestión de acciones en un tiempo determinado, es un proceso continuo, permanente e integral, que exige la participación y el compromiso entre todos los actores de la educación, con el propósito de definir, interpretar y modificar, interrelaciones personales y con otros grupales. Por ello, las instituciones educativas utilizan métodos para el progreso de los aprendizajes elementales del convivir en la escuela, la familia y sociedad, siendo 117 este uno de los objetivos de la educación del siglo XXI.

Velasco y Fernando (2018) en su investigación mixta, cualitativa y cuantitativa realizada para alcanzar el título de magister en la universidad Icesi con la denominación Análisis de la estrategia de convivencia escolar en la Institución Educativa, Ciudad Córdoba sede principal años 2010 – 2017, aborda la idea sobre estrategia ligada al conductismo, con la cual todo estudiante se limitara al realizar cualquier tipo de conducta inapropiada en contra a lo establecido en el manual de convivencia, afectando de forma directa sus calificaciones . Como conclusión se resalta el impacto de la estrategia de convivencia escolar reforzando el paradigma de justicia restaurativa convirtiendo al espacio escolar en un lugar para modificar los procesos de socialización, generando mejores relaciones entre los estudiantes y sus pares, el estudio se aplicó durante siete años y a partir de ello se cambia la aplicación de normas para incentivar un clima escolar positivo considera la aplicación de medidas de justicia retributiva a una restaurativa, donde se demostró que la

convivencia escolar saludable es la base para un desarrollo integral y el logro de objetivos a nivel institucional.

Este estudio fue de tipo cualitativo permitiendo establecer la importancia convivir armoniosamente en la escuela así como las estrategias cambian de acuerdo al paso de los años haciéndola más formal y receptiva.

Toro (2021), en su investigación para optar el grado de magister titulada La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz. Analizó cómo la convivencia escolar es un elemento indispensable para lograr desarrollar competencias ciudadanas y llegar a la solidificación dentro de una institución educativa. El estudio contó con una población conformada por 410 alumnos, 19 docentes y el director. Así mismo, La metodología de dicho estudio fue mixta, puesto que integró la aplicación de diversas técnicas e instrumentos de investigación como encuestas, cuestionarios y entrevistas con el estudio de casos exploratorios. Los resultados concluyeron que la promoción de la convivencia escolar en la institución objeto de estudio, son escasas las actividades que buscan favorecer la buena convivencia y advertir la violencia escolar. De los resultados obtenidos, dicha investigación busca proponer el despliegue de competencias ciudadanas implementando un currículo flexible y dinámico que conlleve a una buena convivencia, la práctica de valores, la escucha activa, la crítica positiva y el respeto entre todos los actores educativos; por lo que es necesario formar docentes que tengan la capacidad de solucionar conflictos y conllevar a tener una sana convivencia para de esta manera lograr el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz.

Gelves, J (2019) el estudio de investigación denominado convivencia escolar en décimo grado del centro educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona como modelo para conseguir una paz estable, permanente y duradera en el aula, para obtener el grado de maestro en la Universidad de Pamplona de Colombia, de diseño cualitativo, corte transversal, exploratoria y propositiva, permitió comprender y explicar que crear espacios para construir una paz constante, permanente y perdurable desde el salón de clase es viable en cualquier escena escolar y que indudablemente ayudará a constituir las bases para establecer centro de cultura de paz en la sociedad, a partir de los conceptos de paz de Kant, en zonas de conflictos arraigados.

Castro (2021) en su investigación para obtener el grado de maestro en Administración Educativa, titulada Convivencia Escolar y Gestión Tutorial de una Unidad Educativa de Guayaquil, 2020 de naturaleza cuantitativa, de tipo descriptivo con diseño no experimental, y transversal aplicada a 44 docentes y 83 estudiantes mediante dos encuestas, estableciendo una correspondencia elevada entre la convivencia escolar, tutoría personalizada y la tutoría permanente.

Rufino (2020) en su investigación denominada Convivencia escolar y relaciones interpersonales de los docentes de una Institución Educativa, Sullana, 2019 para optar el título de maestro en Administración de la Educación, empleó el método no experimental; el estudio fue cuantitativo, correlacional, y transversal tomando una muestra de 19 profesores donde se llegó a la conclusión que existe una correspondencia elevada entre las variables trabajadas, determinándose, que la convivencia escolar se relaciona de forma directa con las relaciones interpersonales de los docentes.

Cueva y Romero (2018). Es su investigación titulada “Nivel de convivencia escolar en estudiantes de educación primaria de instituciones educativas rurales. Huarmaca, Piura”. El objetivo de la investigación fue confrontar el grado de convivencia escolar entre los alumnos de Instituciones Educativas Rurales del nivel primario. El estudio fue de tipo descriptivo comparativo con una población muestral de 111 alumnos compartido entre dos instituciones: la I.E N° 14543 Fray Martín de Porres y la I.E N°20125 de Cuchupampa. En dicho trabajo se utilizó un material contextualizado a la realidad peruana por Gómez Ramos con un cuestionario de 20 preguntas, validado y confiable según alfa de Cronbach de 0.877. Se concluyó que hay contrastes significativos en el grado de convivencia escolar entre los alumnos de la I.E N° 14543 Fray Martín de Porres y la I.E N°20125 Cuchumpampa, siendo de regular a bueno la convivencia escolar en ambas instituciones.

Chacón(2020), en su investigación denominada “Evaluación de la convivencia escolar en instituciones educativas del modelo jornada escolar completa de la provincia de Huari” con la finalidad de establecer la convivencia escolar en las instituciones educativas del modelo jornada escolar completa de la provincia de Huari. La investigación fue de corte transversal, con diseño descriptivo – comparativo, de tipo cuantitativo, con una única variable. Su muestra fue de 1992 alumnos del nivel secundario, de los cuales 449 alumnos corresponden a instituciones educativas de

ámbito urbano y 1543 a instituciones educativas de ámbito rural, la población muestral estuvo compuesta por el 100%. En el recojo de datos se aplicó una encuesta de 20 ítems aprobado por especialistas en investigación y salud; se confirmó la importancia de las interrogantes con el coeficiente V de Aiken (1,00), asimismo se obtuvo un Alpha de Cronbach (0,947) que revalidó su confiabilidad. Las conclusiones a las que se arribaron fue que la convivencia escolar en instituciones educativas del ámbito urbano es de 449 alumnos; el 65,9% está en el rango medio, el 22,7% en el rango alto y el 11,4% en el rango bajo. Con respecto a las instituciones educativas del ámbito rural, de 1543 alumnos, el 62,1% se encuentran en el rango medio, el 29,4% en el rango alto y el 8,5% se localiza en el rango bajo. Según los resultados del estudio U de Mann Whitney, y de la significancia bilateral se percibe la existencia de diferencias significativas en la convivencia escolar en las instituciones educativas del ámbito urbano y rural.

Miranda (2022) en su tesis titulada “Convivencia Escolar y Violencia Escolar en los estudiantes de Jornada Escolar Completa de una Institución Educativa de Áncash” tuvo como objetivo determinar la relación existente entre la convivencia escolar y violencia escolar en los alumnos. Dicha investigación aplicó una metodología de tipo básica, con un diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo y correlacional. La investigación contó una muestra de 98 alumnos. Para la recolección de datos se usó una encuesta y como instrumento se aplicó cuestionarios para cada variable. Los resultados de dicha investigación demostraron que el 42,1% de los estudiantes muestran un nivel de violencia escolar alto y un nivel de convivencia escolar muy bajo. Así mismo, el 30,3% de los alumnos evidenciaron la práctica de una convivencia escolar en un nivel alto y un nivel bajo de violencia escolar. Los resultados concluyeron que existe una correlación inversa alta entre ambas variables, a su vez cabe mencionar que a mayor incidencia de violencia escolar trae como consecuencia una convivencia escolar inadecuada. A partir de esta investigación, Miranda busca aportar a la educación el desarrollo y promoción de valores a través de talleres y programas que permitan desarrollar relaciones interpersonales de trato cortés y afectuoso, que conlleven a desarrollar una convivencia escolar adecuada y disminuir la violencia en las instituciones educativas.

2.2. Referencial teórico

Convivencia escolar

Conceptualizan la convivencia, como un proceso social con el propósito de concidir en aspectos habituales, en un contexto axiológico, como son la equidad, el respeto, la justicia, la tolerancia, y demás valores. Dirigida al plano educacional, la convivencia escolar involucra la experiencia interindividual, de intercambio y grupal, producida de acuerdo al escenario institucional característico de cada uno, teniendo en cuenta su estructura y su formación escolar. (Díaz & Sime, 2016).

Para Sánchez y Sánchez (2018), la convivencia escolar es el crecimiento potencial que existe en cada alumno, el derecho de cada miembro de la escuela, basándose en el amor y el respeto, que forma el complemento para aprender a vivir en comunidad que establece el auto encontrarnos en el otro como un solo ser único y la auto-realización personal y grupal.

La convivencia en la escuela es la construcción de relaciones interpersonales que se da dentro del ámbito educativo, cuya responsabilidad es compartida por todos los actores educativos de manera colectiva y habitual, la convivencia escolar democrática está precisado por la consideración absoluta a las facultades inherentes de los seres humanos, reconociendo las discrepancias entre personas, y a la convivencia apacible que busque y forje el progreso pleno de los discentes.

La convivencia escolar es considerado un mecanismo esencial en el logro integral de la formación ciudadana de los discentes. Es un aprendizaje activo que se da en todos los aspectos de la etapa escolar, y que implica a los agentes educativos, con sus actitudes, acciones, valores y decisiones. Una convivencia positiva o negativa evidencia, en una escuela, la eficacia en las interrelaciones sociales. Por consiguiente, la gestión de la convivencia escolar favorece la fortificación de nexos sólidos, a la supresión de alguna conducta de conflicto y exclusión, experiencia de aprendizajes positivos basado en los valores como justicia, ayuda al prójimo, y responsabilidad. Ideales para llevar una vida sin violencia, democráticamente los aspectos afectivos, conductuales y cognitivos de toda persona puedan desarrollarse integralmente. (D.S. N° 004-2018- MINEDU)

Consecuentemente, la coexistencia positiva en la escuela favorece:

-Los colegios se conviertan en lugares donde se respeten las decisiones colectivas, se impulse el involucramiento, y afiancen las facultades inherentes de todos los agentes educativos, respetando las particularidades de cada uno.

-Que en los colegios existan zonas seguras y protectoras, donde los discentes se desenvuelvan libremente sin agresión ni segregación permitiendo un desarrollo integral físico, emocional y cognitivo.

-La plana directiva, el personal docente y administrativo sean percibidos como modelos morales por discentes, padres de familia y autoridades educativas, promoviendo vínculos de consideración y cooperación.

-De acuerdo con el MINEDU para alcanzar un trabajo exitoso en la coexistencia de las instituciones educativas debemos ejecutar tres acciones:

-Promoción de la convivencia escolar: Involucra promover, fortalecer y reconocer las relaciones democráticas, inclusivas y entre culturas que implica a toda la institución educativa. Sus objetivos deben ser claros y precisos, desarrollados en dos campos de acción: la elaboración consensuada de normas para convivir y el impulso del enfoque de derechos, es una estrategia general y engloba a las dos siguientes.

-Precaución de agresiones contra estudiantes: Radica en la injerencia anticipada a sucesos de agresión, en caso se presenten o detecten en la entidad educativa con el propósito de evitar su contingencia y disminuir las acciones que afectarían a los miembros de la comunidad educativa; Da respuesta a las necesidades particulares de la institución.

-Se desarrolla en dos áreas de acción: el trabajo en red y el desarrollo de acciones preventivas.

-La atención de la agresión contra estudiantes: Se basa en la mediación pertinente, de manera eficaz y rehabilitadora en los sucesos de agresión contra estudiantes, que son informados y/o descubiertos en las instituciones educativas.

-Tiene dos campos de acción: Tener en cuenta los hechos de violencia de acuerdo a un protocolo y el informe en el cuaderno de incidencias, así como en el aplicativo del SISEVE.

Según la UNESCO (2008), La Convivencia en la escuela es el total de interacciones que se ponen de manifiesto entre todos los agentes educativos, orientada por la consideración a las facultades inherentes de los seres humanos, el reconocimiento de reglas concertadas, la determinación de soluciones pacíficas de los

problemas; promocionando una forma de existencia democrática, ética y una educación cívica de los discentes. Admite el desarrollo de la practica escolar formativa para incentivar la mejora de aptitudes y habilidades sociales, emocionales y axiológicas que motiven una coexistencia en sociedad participativa, en la que compartan y se desenvuelvan integralmente.

Según Ortega (2007) la convivencia no solo es la falta de conflicto, sino también la instauración de vínculos con los demás, permitiendo el desarrollo de un ambiente de familiaridad, consideración y ayuda mutua dentro de local educativo, favoreciendo así el estilo democrático en la escuela, beneficiando la coexistencia de relaciones adecuadas entre los agentes educativos.

La convivencia saludable implica la construcción conjunta de relaciones interculturales inclusivas, democráticas y afables entre los agentes de la institución. La coexistencia se evidencia en las acciones de los seres humanos individual y grupalmente que cultiven la consideración a las facultades inherentes del ser humano y a la integridad de los individuos, las conductas positivas, la comunicación asertiva, la estima y la valoración de la pluralidad en sus diversas expresiones; asimismo ayuda a propiciar la practica de los valores democráticos y de una serie de conductas que previenen los conflictos, no sólo la simple coexistencia entre los individuos. En síntesis ‘la convivencia es instrumento básico que nos permite aprender a convivir, aprender a ser aprender a aprender, y aprender a hacer, beneficiando la mejora continua e integral de la persona’ (Arango, J., Demeneghi, D., Contreras, S., y otros, 2015)

La convivencia en la escuela es la inter asociación entre los agentes educativos que se logra con trabajo mancomunado, bajo esta reflexión debe incluir a toda la comunidad educativa. (Mena, 2006)

Ejes de la convivencia escolar:

1. Democracia:

- Identificar y resguardar los derechos humanos de toda los agentes educativos
- Acoger una perspectiva de derechos en los aspectos educativos en la escuela.
- Fomentar la interlocución, la concertación, la comunicación y la exploración

constante de un acuerdo

2. Participación:

-Propiciar la colaboración mutua del niño, niña , adolescente y personas mayores en temática educativa e institucional.

-Convertir a la I.E. un lugar de enseñanza formadora de dos a mas generaciones.

-Fomentar la creación de entidades colaborativas, con representación activa, garantizado el cumplimiento de convenios y resoluciones.

2. Inclusión:

-Reconocer el valor de la variedad fisica y particular de una persona, de forma apropiada.

-Promocionar una relación imparcial y la oposición a toda forma de exclusión.

-Percibir las divergencias como posibilidades de enseñanza y de crecimiento institucional.

-Deshechar o disminuir las dificultades de la enseñanza participativa.

3. Interculturalidad:

-Las civilizaciones no son percibidas como suplementarias a una cultura hegemónica.

-Construcción grupal de vínculos educativos y a nivel institucional en que la variedad cultural contribuya a las peculiaridades individuales.

Características de convivencia escolar

La Convivencia en la escuela está inmersa a la labor educativa dentro de los instrumentos de gestión: el PEI, el PCIE y el PAT. En conjunto los actores de la educación asumen compromisos de coexistencia y disciplina en la escuela , por tanto su compromiso es el pilar para asentar los orígenes de un clima escolar saludable que habilite dirigir las acciones al logro de los objetivos y así conseguir una calidad educativa dentro de la comunidad.

Fortifica y propicia un paradigma democrático en las escuelas. La potestad de los profesores y padres de familia, se sustenta en la excelencia de ser humano, en su potencial laboral, su gnosis y discernimiento de las acciones de los alumnos, y en sus habilidades para relacionarse entre ellos, sin olvidar su naturaleza de persona mayor.

Se vincula con la formación axiológica, específicamente, la construcción de estimación moral, consolidando la propuesta del currículo (Justicia, Libertad, Respeto

y Solidaridad); y colabora con la formación moral de los alumnos, lo que constituyen un armazón integral y horizontal entre sus pares.

Es una evolución independiente producida en todas las escuelas de manera singular, en relación a su pluralidad cultural, ámbito social y su realidad, agrupando a todos los actores educativos, se trata de una construcción que se modifica continuamente y conserva una relación directa entre ellos.

El MINEDU (2006), determina la convivencia y disciplina escolar democrática, caracterizándola por:

- Estimular al diálogo y el consenso entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Consolidar conceptos, acciones y valoraciones en conjunto.

- Manifestar asertivamente pensamientos y opiniones.

- Permitir la elaboración compartida de gnosos.

- Contribuir a la formación de lazos de amistad y apoyo mutuo.

- Satisfacer sus carencias recíprocas y evaluarlas de manera efectiva.

- Considerar aportes y asumir las críticas de forma constructiva.

- Diseñar disposiciones y decidir acciones en base a la consideración y el interés general.

- Conversar con naturalidad y solucionar problemas recurriendo a la mediación y al consenso.

- Coordinar esfuerzos con alta productividad en el tiempo.

- Expresar sentimientos y formar individuos colectivamente eficientes para una sociedad más justa.

- Consolidar el sentido de identidad con su escuela, en entornos participativos y en democracia.

- Ayudar a preparar a los alumnos para que asuman críticamente sus facultades y deberes, aprender a practicarlos, aptos para involucrarse de manera consciente, equitativa y cooperativa en la sociedad

- Desarrollar comportamientos a favor del diálogo, la discrepancia de ideas y el establecimiento de consensos.

- Promover prácticas y conductas de cooperación y concertación.

-Las características mencionadas enfatizan la valía de los discentes para relacionarse con sus pares y lograr un clima saludable, forjando las condiciones para un aprendizaje óptimo y de calidad.

Funciones de la convivencia escolar.

a) Formadora, hace mención a la enseñanza íntegra de los educandos, promoviendo la aplicación de principios democráticos, el perfeccionamiento de destrezas colectivas y, especialmente, la enseñanza de las reglas y normas de coexistencia. A partir de la infancia se enseña a los seres humanos en el aprendizaje y respeto de las pautas de coexistencia, con el apoyo de los maestros, se forjan gradon con grado en base a la práctica.

b) Protectora: es la que origina un clima leal, efectivo, acogedor y confiable entre los educandos y los profesores, en particular, los tutores, que constituyen un respaldo básico ante la presencia de dificultades psicológicas, sociales y de todo acontecimiento, interno o externo, que transgreda la buena formación de los discentes; y que la participación constantemente de los maestros, evoca a los alumnos que hay una persona mayor cerca que garantiza la satisfacción colectiva, exhortándolos a cumplir y respetar los acuerdos sociales y no incumplirlas.

c) Reguladora: Responde al análisis del óptimo comportamiento que es tan sustancial como la sanción. Las políticas actuales han reorientado la noción de sanción, pues procura la modificación de la conducta en base a la reflexión, conciente de sus actos negativos y la búsqueda de una transformación individual de manera autónoma, con el apoyo de su familiar y la escuela. Las sanciones son admisibles para evitar la impunidad y deben tener carácter reparador, asumiendo las consecuencias de sus acciones y decisiones.

d) A la vez se establece incentivos para los educandos que promuevan la coexistencia en la escuela saludable y armoniosamente. En tal sentido, las faltas deben considerarse un castigo pedagógico, ecuánime, oportuno y restaurador con la intención que los alumnos asuman concientemente la responsabilidad de sus acciones y se restituya las relaciones sociales apropiadas con un acompañamiento pedagógico.

Factores que contribuyen una convivencia escolar positiva:

Un ambiente saludable en la escuela, es concebida a través de los integrantes de la institución por los vínculos entre las personas, de ayuda, reciprocidad, normas específicas y oportunas, de principios lógicos y de intervención autónoma de los

estudiantes. Siendo necesario comparar y reflexionar sobre la trascendencia de los componentes que benefician el clima de convivencia escolar, ligados a:

a) Los vínculos entre las personas de asistencia mutua y reciprocidad, sustentada en el consideración de las facultades inherentes y responsabilidades y en la resolución de problemas en la institución y entre los agentes educativos.

b) Normas específicas, de tendencia constructiva, objetiva, coordinada y aprobada por todos. Considerando las disposiciones conductuales como faltas y de normas que les atañen, las que deberían aplicarse imparcial y objetivamente.

c) Valores institucionales acorde a lo planteado y ejecutado, estos principio deben admitidos y realizados durante la praxis laboral por los agentes de la entidad educativa.

d) Participación voluntaria y natural de los discentes mediante la promoción de lugares, acciones y posibilidades adecuadas para el desenvolvimiento y aprobación consecuente de su actuar.

Clima escolar y convivencia escolar

El clima escolar hace referencia a la idea que tienen los seres humanos entorno al colegio partiendo de la unión de una múltiple diversidad de componentes como : La identidad y los principios axiológicos, el grado de confianza, la eficacia del proceso de aprendizaje y enseñanza, los estándares de bienestar físico y emocional de las personas, las condiciones infraestructurales, de acceso y de los medios tangibles , las características de las interrelaciones entre humanos, formales e informales. Es así, que la convivencia escolar está comprendida como un elemento que favorece al clima escolar. Siendo su influencia positiva o negativa según el modelo de coexistencia que determine el colegio, por lo que puede asegurar que el quehacer inquebrantable y dedicado a optimizar la excelencia de las relaciones en la institución implica efectivamente en la perspectiva que los individuos conceptualizan del clima escolar, teniendo un efecto directo sobre los niveles a alcanza de los aprendizaje y los asuntos públicos (D.S. N° 04-2018 MINEDU).

Es necesario que la convivencia escolar se oriente a la índole social, enfocada al aprendizaje psico-social y de principios de sus integrantes, para mejorar la excelencia educativa asimismo tener grandes oportunidades en la institución educativa. (Banz, 2008).

La convivencia escolar se conceptualiza alrededor de un hecho complejo, donde participan varios elementos, integrantes y circunstancias (Conde 2012). Los espacios educativos establecen entornos de crecimiento individual y grupal donde las personas deben coincidir y relacionarse en ámbitos y espacios establecidos. Siendo indispensable promover un ambiente de bienestar, sosiego, consideración y estima. Entendiendo que, los problemas son inevitables. La solución está en afrontarlo positivamente y sobrelivir de ellos.

El significado de “convivencia” se manifiesta como antagonismo al de conflicto, uniéndose a las interrelaciones saludables entre los agentes educativos. Lo que perjudica no es la aparición de conflictos habituales, sino su inoportuno desenlace. Puesto que, no debe plantearse una intercesión dirigida a rehuir el conflicto, sino a redirigirla. Debe beneficiar a la existencia de relaciones interpersonales que aporten a un ambiente saludable en el que las respuestas a los conflictos ayuden a progresar a los seres humanos y a las entidades educacionales (Del Barrio Echeita y Martín, 2003; citado por Conde, 2012). En esta direccionalidad, la institución educativa tiene la perspectiva de educar en habilidades blandas, afectivas, acciones y aptitudes individuales y grupales, etc. Estas precisiones son importantes en la previsión ante los casos de agresiones y la necesidad de alcanzar un ambiente escolar saludable

Se distingue cuatro posiciones en el momento de delimitar y entender este concepto, los mismos que se especifican a continuación:

1. Enfoque centrado en las relaciones interpersonales.

La convivencia es considerada un hecho social. Requiere que todo individuo esté preparado para fortalecer aspectos como su autoestima, empatía, responsabilidad, entre otros, así mismo desarrollar algunos mecanismos de socialización como intercambio verbal o el intercambio con las personas que le rodean. Al hablar de convivir, se hace mención la acción de interactuar con sus pares y convivir en sociedad (Marías, 1996).

Coexistir implica convivir entre individuos en un mismo entorno teniendo en cuenta principios establecidos en grupo y algunas pautas subjetivas en un contexto (Jares, 2002). Según Jares, establece cinco componentes que constituyen el real escenario de coexistencia:

-El sistema económico-social basado en el resultado, el beneficio económico y la atención a las personas no como fines, sino como medios.

- La disminución de la consideración por los principios elementales de la convivencia, la enseñanza elemental y la civilidad como consecuencia de la clase social contemporánea. Una sociedad que es más consumista y donde existe de manera constante variaciones en las costumbres, creencia, actitudes recíprocamente en un grupo.

- La dificultad considerable y diversidad multiétnica resultado de la globalización, por la misma razón de ser un país que ha recibido mayor cantidad de personas emigrantes.

- La carencia de líderes educativos, los estilos conservadores de enseñanza como el hogar y las políticas educativas, como consecuencia de las transformaciones en el ámbito social, la variación del rol de dichas prácticas, la importancia de hoy en día de los medios de información, la desorganización y la ausencia de asumir compromisos con el hogar y el grupo de docentes.

- El incremento de los conflictos al punto que se muestra como factor que concede identidad a ciertas culturas.

2. Enfoque basado en la resolución de conflictos.

Según lo mencionado, en de la convivencia el discrepancia es un suceso ineludible. No es conveniente asociarlo negativamente, pues de dicho evento, los seres humanos obtienen vivencias y conocimientos. No debe entenderse como algo malo, por lo contrario como un indicio de algo que no nos gusta a nadie o que algo marcha inadecuadamente. Por consiguiente, el conflicto llega a ser una evidencia que revela que tenemos que mejorar algunos aspectos de nuestra vida. Requerimos de la confrontación para avanzar. Es básico que las disconformidades nos conduzcan a una alcanzar una comunicación activa y asertiva. También debe comprenderse como una posibilidad de crecimiento individual y de una buena convivencia.

Según Lederach (2000) el conflicto es un absurdo, que conlleva a una interrelación entre personas en la que cada uno luchan por sus beneficios, de manera simultánea deberían colaborar para alcanzar compromisos mutuos. En consecuencia, a partir de lo manifestado, el conflicto se comprende como un componente que ayuda al crecimiento personal.

3. Enfoque centrado en el proceso.

Resulta fundamental comprender la convivencia escolar como una sucesión de acciones que se identifica por el diálogo entre los actores educativos, procurando

orientar las interrelaciones a los ámbitos de la cordialidad y seguridad, respeto y el consensuar intereses. A partir de ello, se percibe la convivencia como un conjunto de interacciones donde los integrantes de la institución conviven armoniosamente con las personas de su entorno. (Carretero, 2008).

Según Maldonado (2004), la convivencia es producto de diferentes etapas como las fases y formas comunicativas que se dan en la escuela.

La facultad de los docentes, el liderazgo, el manejo de acontecimientos difíciles, los puntos de vista para llegar a acuerdos, la no aceptación o aceptación de la pluralidad, son los elementos que conllevan a la consolidación de la personalidad de los estudiantes. Es fundamental enseñar principios para que los estudiantes estén aptos de moldear su personalidad, así al surgir un problemas, puedan sobrellevarlo de manera positiva y con miras a mejorarlo. A partir de lo mencionado, la convivencia es un proceso de enseñanza-aprendizaje útil que sirve para evitar, frenar y disminuir los conflictos (Sánchez, 2004, citado por Conde, estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria, 2012).

4. Convivencia como componente del clima escolar.

Funes (2011), afirma que una forma de aprender y entender la convivencia es a partir del reconocimiento y diagnóstico del clima en la escuela. Según la mencionada afirmación, la convivencia es una parte indispensable del clima escolar, comprendido en una agrupación de interrelaciones que se dan dentro un contexto concreto. Desde otro punto de vista, Aron y Milicic (1999, citado por Conde, estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria, 2012), definen el clima en la escuela como la observación que hacen las personas del entorno donde se desarrollan. Así mismo, los elementos que comprenden el tiempo y el espacio del entorno en correspondencia con la apreciación que los estudiantes manifiestan, siendo el resultado de la interrelación entre ambas partes.

Así mismo, Ortega (2005), concluye que la convivencia escolar no sólo comprende la falta de conflicto, sino la instauración de vínculos entre las personas y consigo mismo convenientes que aporten a un clima de seguridad, consideración y ayuda mutua en la entidad educativa, mejorando el desarrollo de la escuela, los mismos que ayudan a la presencia de interacciones saludables de los agentes educativos. De este modo, disminuir los actos de violencia, restringiendo los hechos de

abuso y se vuelven hacederas la obtención de los propósitos planteados por la entidad educativa.

Por lo sustentado, se podemos conceptualizar la convivencia como una sistematización difícil donde intervienen distintos elementos: el clima en la escuela, las desavenencias, la institución educativa, las interrelaciones entre todos los agentes educativos, el entorno social, etc.

En tal forma, los enfoques expuestos son complementos, porque proporcionan aportes desde diversos puntos de vista. La solución está en que la autoridad institucional asista a cada miembro involucrado e interpreten la convivencia como un asunto elemental en el colegio para poder alcanzar los objetivos planteados y formar individuos que convivan en armonía admitiendo los desacuerdos y discrepancias, apoyándose en principios éticos y axiológicos.

Mejora de la convivencia escolar

Cualquier labor que implique responsabilidad para optimizar la convivencia escolar debe estar contemplado en el PEI y concretizarse bajo la dirección de un liderazgo justo y equitativo en torno a una convivencia saludable, focalizando las emociones y principios y en la enseñanza colaborativa (Ortega y Del rey, 2003).

a) Educar democráticamente: la enseñanza debe estar orientada al liderazgo democrático de la convivencia entre maestros y discentes involucrados, el diseño de pautas precisas y sencillas adoptadas en común acuerdo, el establecer un prototipo claro y traslúcido, restricciones pactados por toda la comunidad educativa , estímulos generosos y positivos orientados a la autonomía, la equidad y al apoyo mutuo.

b) Educar en sentimientos, actitudes y valores: Comprenden el diseño curricular, los contenidos cognitivos, también los aspectos relacionados al fomento de las emociones, sentimientos, actitudes y principios vinculados a las interacciones grupales e individuales que se presentan cotidianamente en el convivir dentro de la institución educativa. Tenemos que unir esfuerzos de forma inmediata y específica para lograr entendernos personal y conjuntamente como seres humanos que somos para rehuir el lastimar y ser lastimado, así afianzar la afinidad y la filantropía.

c) Educar cooperativamente: Enseñar por medio de acciones que incluyan la producción colaborativa de aprendizajes, conlleva a plantear técnicas educativas que resalten la tarea en equipo y la formación colaborativa. La educación cooperativa comprende un accionar docente, donde debe enseñarse la cooperación de forma

saludable de los discentes, vigilar a todos los equipo y a todos los discente, reconocer y asesorar a cada grupo, en la conclusión de conflictos, así mismo facilitar la reflexión y posibilidad de que el estudiante evidencie su avance.

III. MÉTODOS

El presente trabajo académico desde distintos puntos de vista la consideramos descriptiva, porque describe la relevancia y aspectos distintivos de la convivencia escolar (Niño, 2011). Asimismo vamos a reseñar las características o rasgos de tema en estudio (Salkind, 1998). A la vez, de tipo no experimental, porque en nuestro estudio no se manipuló variables solo nos basamos a estudios de tesis que abordaron la convivencia en instituciones educativas (Sampiere, 2018). Es una estudio que se basa en la acción natural y propia de las personas, así mismo como el entorno en el que se desenvuelven (Tintaya 2008).

En referente a la técnicas que vamos a utilizar tenemos el análisis documental en base a tesis y artículos.

El análisis documental viene a ser una forma de investigación técnica, una serie de sistematizaciones intelectuales, con el objetivo afirmar y caracterizar la información unificada de manera organizada para impulsar su renovación. Comprende un procedimiento analítico- sintético de los documentos, asimismo, el detalle bibliográfico y universal de la fuente, la distribución, indexación, acotación, extracción, transcripción y la elaboración de síntesis de la información consultada. Por otro lado, el análisis documental radica en indagar, seleccionar, proyectar y examinar un conjunto de recursos bibliográficos para proporcionar respuestas a una o muchas preguntas acerca de un tema (Hernández, Tobón y Vázquez, 2015).

Aspecto ético del investigador

La investigación se realizó teniendo en cuenta la perspectiva del desarrollo social que impulse el crecimiento personal, cultural y el de valores que hace mucha falta en la actualidad y que lamentablemente conllevan a los conflictos siendo una de las grandes barreras para alcanzar la calidad educativa.

De la misma manera se respetó las referencias bibliográficas y citas de diverso autores sin manipular la información deliberadamente.

IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

La convivencia no es estática, sino una edificación social y activa, donde se producen transformaciones acorde a las interrelaciones entre los miembros de la comunidad educativa en el tiempo. Es decir, no puede ser catalogada como un hecho invariable, inmutable, ni como un modelo subjetivo a alcanzar. La Convivencia Escolar abarca complejas relaciones sociales, que evolucionan, se mueven y se modifican día a día.

La convivencia es aprendida y se enseña, razón por la cual, es primordial que las decisiones gubernamentales y los programas de perfeccionamiento, contemplen la urgencia de implementar formas de convivir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje , en el aspecto del currículo, así mismo en las diferentes áreas y circunstancias en las que se presenten, dentro de la escuela.

Desde el MINEDU, se admite el desarrollo de diversas estrategias interpersonales para generar una convivencia democrática ideal, como parte de nivel de logro de las competencias a alcanzar por el estudiante.

Mejorar la convivencia en las instituciones educativas a la vez que es un indicador de una educación de calidad, también es la consecución de la misma.

Existen una serie de documentos legales y disposiciones emitidas en relación a la mejora de la convivencia escolar para optimizar el logro de los objetivos educativos pero que lamentablemente no son conocidos por directivos, docentes, padres de familia impidiendo la implementación y aplicación en las instituciones educativas para contrarrestar conflictos y violencia entre los miembros del colegio

La convivencia que se da entre las personas es un conjunto de acciones sistematizadas para optimizar y mejorar los aprendizajes académicos. Una

convivencia escolar positiva y democrática además de dar seguridad, aporta a toda la comunidad escolar, un elemento de calidad que es indispensable para construir un proyecto de crecimiento integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bolaños, D y Stuart, A. (2018) *La familia y su influencia en la convivencia escolar*. Revista Universidad y Sociedad, vol 11 N°5; pp.140-146. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500140

Castro, L. (2021) *Convivencia Escolar y Gestión Tutorial de una Unidad Educativa de Guayaquil, 2020 (tesis de maestría en administración de la educación, [Universidad César Vallejo]*. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63320/Castro_OLH-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Chacón, R. (2020) *Evaluación de la convivencia escolar en instituciones educativas del modelo jornada escolar completa de la provincia de Huari, 2019* (tesis de maestría en intervención psicológica, Universidad César Vallejo). Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44395/Chac%C3%B3n_GRI-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Congreso de la república del Perú- Ley N° 27942. *Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual* (26 de febrero del 2003) <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27942.pdf>

Congreso de la república del Perú- Ley N° 29719. *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas* (25 de junio de 2011) https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105175/29719-11-10-2012-11-42-55-LEY_29719.pdf?v=1656977516

Cueva , M. y Romero , F. (2018) *Nivel de convivencia escolar en estudiantes de educación primaria de instituciones educativas rurales. Huarmaca, Piura* (Tesis de maestría en Psicología Educativa, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32554/cueva_ym.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fuentes, L. y Pérez, L.(2019) *Convivencia escolar: una mirada desde las familias. TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales.* Universidad Privada Dr.Rafael Belloso Chacín. Vol 21 pp.61 – 85. <https://dialnet.unirioja.es/revista/14188/V/21>

Fierro, C. y Carbajal,P. (2019) *Convivencia escolar: Una revisión del concepto. Psicoperspectivas. Universidad Iberoamericana león.* Vol 18 N°1. <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf>

García, A. y Ferreira, G. (2005) *La convivencia escolar en las aulas. International Journal of Developmental and Educational Psychology.* Vol 2 núm 1 pp. 163-183. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>

Gelves, J (2019) *Convivencia escolar en décimo grado del centro educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula. Pamplona, Colombia* (Tesis para optar el grado de Magister en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos, Universidad de Pamplona) Repositorio de la universidad de Pamplona http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/2894/1/Gelves_2019_TG.pdf

García Vidal, M (2013,enero) *Convivencia Escolar: Educación social en las escuelas. RES Revista de Educación Social.* pp. 1-20 http://www.eduso.net/res/pdf/16/convies_res_16.pdf

MINEDU - Decreto Supremo N° 004-2018 (13 de mayo del 2018). . *Aprueban los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.* <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/308676/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf?v=1555445583>

MINEDU- Resolución Viceministerial N° 005- 2021(08 de enero del 2021). *Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537847/RVM%20N%C2%B0%20005-2021-MINEDU.pdf.pdf?v=1610206857>

MINEDU-Resolución Ministerial N° 281-2016. *Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica* (2 de junio de 2016) <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Miranda, R (2023) *Convivencia escolar y violencia escolar en los estudiantes de jornada escolar completa de una institución educativa de Áncash, 2022* (Tesis para obtener el grado de maestría en Psicología educativa. Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109017/Miranda ORM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mori, L. (2020) *Socioemocionalidad y convivencia escolar en los estudiantes del tercer grado de secundaria de las instituciones educativas del distrito de callería, 2020* (Tesis para optar el grado de maestro en Docencia, currículo e investigación, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote) Repositorio institucional de la Universidad Católica los ángeles de Chimbote <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/23460/CONVIVENCIA ESCOLARIDAD MORI CHAMOLI LUZ ANGELICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortega, R y Acevedo,A (2018) *Convivencia escolar para líderes educativos. Primera edición, editorial Centro de desarrollo de liderazgo educativo.* pp.188. <https://liderazgoeducativo.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/04/191204-CE2ed.pdf>

Penalva, A. (2018) *La convivencia escolar. Un reto del siglo XXI. Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID), N° 20, pp. 41 -58.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6490339>

Rivero, E. (2019) *La gestión de la convivencia escolar: una aproximación desde las líneas de política educativa en México.* Península, vol.14 N° 2, pp. 57-76. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662019000200057

Rodas, J. (2020) *Evaluación de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de instituciones educativas de la provincia del Santa, 2019* (Tesis para optar el grado de maestría en intervención psicológica, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52027/Rodas HJM-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

Rufino, R. (2020) *Convivencia escolar y relaciones interpersonales de los docentes de una Institución Educativa, Sullana, 2019* (Tesis de maestría en Administración de la Educación, Universidad César Vallejo) Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50571/Rufino_JRA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tobón, B. (2022) *Fortalecimiento de la convivencia escolar en los estudiantes del grado séptimo de la institución educativa república de Honduras de la ciudad de Medellín*

(Tesis en maestría en conflicto y paz, Universidad de Medellín). Repositorio institucional de la Universidad de Medellín

https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/7078/T_MCP_564.pdf?sequence=1

Toro, C y Sierra, F (2021) *La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz* (tesis para optar el grado de maestría en educación, Universidad de la Costa). Repositorio institucional de la Universidad de la Costa

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8681/23183612%20-%2092536891%20%20kodalys%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valbuena,C. (2022) *La convivencia escolar y la calidad educativa en educación primaria*.Revista Electrónica en Educación y Pedagogía, Vol 010 N° 6 pp 141-151

<https://dialnet.unirioja.es/revista/27043/V/10>

Velasco, M. y Fernando, J. (2018) *Análisis de la estrategia de convivencia escolar de la institución educativa ciudad Córdoba sede principal años 2010-2017* (Tesis de maestría en Educación , Universidad ICESI). Repositorio institucional de la Universidad ICESI

http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/84011